SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5845 *EDITORIAL CASTELLANA DE IMPRESIONES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MULTIPRENSA DE CASTILLA Y LEÓN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
EL SEMANAL DIGITAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023,de 28 de junio, (RDL 5/2023), se hace público que, en fecha 31 de octubre de 2026, la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad EDITORIAL CASTELLANA DE IMPRESIONES, S.L.U. (sociedad absorbente) y las Juntas Generales de MULTIPRENSA DE CASTILLA Y LEÓN, S.L.U (sociedad absorbida) y EL SEMANAL DIGITAL, S.L. (sociedad absorbida) celebradas también con el carácter de extraordinarias y universales, han aprobado por unanimidad con el voto favorable y el respaldo de los socios titulares del cien por cien de las participaciones en que se divide el capital social de todas las participantes, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente, en los términos del proyecto común de fusión formulado conjuntamente por los órganos de administración de las sociedades participantes de la fusión.

La Fusión implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de éstas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores, trabajadores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades que participan en la fusión, a examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo, los balances de fusión de las sociedades participantes y cualesquiera otros documentos legalmente exigibles pudiendo obtener la entrega o el envío gratuito de dicha documentación y de poder ejercer el resto de los derechos reconocidos en la Ley

En Valladolid y Madrid, 31 de octubre de 2026.- Por, Editorial Castellana de Impresiones, S.L.U. y Multiprensa de Castilla y León, S.L.U., la Administradora Solidaria Ictari Inversiones, S.L., representada por Dña. Adriana Ulibarri Fernández, Y por, El Semanal Digital, S.L., el Administrador Único, D. Fernando Letamendía Eguiraun.

ID: A260047051-1

cve: BORME-C-2026-5845
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde